Bucaramanga, veintiséis (26) de febrero de 2026

Señor
OSCAR LEONARDO TORRES FIALLO
Auxiliar Administrativo
Supervisor

Referencia: Designación de supervisión

Por medio de la presente, le comunico que ha sido designada por la Dirección del Área Metropolitana de Bucaramanga para ejercer la Supervisión, Vigilancia y Control del Contrato de Prestación de Servicios **No. 000186 de 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.9349406**, suscrito entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y COOPERATIVA DE VIGILANTES INDEPENDIENTES DEL SUR CTA – COOVISUR CTA** representado legalmente por **MILLER ENRIQUE GUIO CALDERON.**

CONDICIONES GENERALES	
CONTRATO No.	000186 de 2026 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR.9349406
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA A TRAVES DE SISTEMA DE MONITOREO ELECTRONICO DE ALARMAS PARA INMUEBLE PROPIEDAD DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PLAZO	CUATRO (04) MESES

Como Supervisor, además de las obligaciones señaladas en el Contrato de la Referencia, usted deberá:

a) Cumplir con lo dispuesto en el manual de contratación y con el Manual de Supervisión e interventoría de la entidad.

b) Notificar al Área de Contratación en caso de ausencia temporal o vacaciones las supervisiones que para el momento tenga a cargo.

La supervisión encomendada, deberá ejercerse desde el Acta de Inicio, hasta la firma del Acta de Liquidación del Contrato, para lo cual el Proceso Contractual se encuentra publicado en Secop II; para iniciar el debido control del mismo. En caso de ausencia temporal o permanente sin que medie encargo, la supervisión será ejercida por el superior jerárquico.

ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
Directora Provisional

NOTIFICACIÓN PERSONAL:
Se notifica la designación como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. 000186 de 2026 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR. 9349406, hoy veintiséis (26) de febrero de 2026.

Firma del Notificado,

OSCAR LEONARDO TORRES FIALLO
Auxiliar Administrativo

Proyectó: Sharon Arguello Vega – Contratista SAF
Revisó: Ivonne Adriana Porras Alonso – Profesional Especializado SG AMB